

EXP-UNC: 0054837/2016

Córdoba, 20 MAR 2017

VISTO:

La nota presentada por la alumna Cangelosi, Mariela Alejandra (Leg. 32785594), la alumna Belbruno, Maria Cristina (Leg. 200476107) y el alumno Zamar, Manuel Ignacio (Leg. 33200680) de la Facultad de Artes [fs. 1, 10(1) y 11(1)] donde explicitan problemas de correlatividades con fechas posteriores a diciembre del 2008 y, por lo tanto, no comprendidos en la Resolución HCD 158/09, y

CONSIDERANDO:

Que según el informe presentado por Oficialía (fs.9), se detecta que en el Acta N° 2011200169 de fecha 02/11/2009 de la materia Texto Teatral figura la alumna Cangelosi, Mariela Alejandra (Leg. 32785594) con nota 7 (Siete); y la misma alumna figura en Acta N° 2011201058 de fecha 08/03/2012 de la materia Análisis Textual I con nota 4 (Cuatro);

Que, según el mismo informe, esta situación le ocasiona a dicha alumna un problema en el Régimen de Correlatividades entre estas materias, por ello se recomienda dar de baja la nota 7 (Siete) del Acta N° 2011200169 de fecha 02/11/2009 de la materia Texto Teatral solo en lo referente a la alumna Cangelosi, Mariela Alejandra (Leg. 32785594); y rectificar para agregar a dicha alumna en el Acta N° 2012100106 de fecha 23/05/2012 de la materia Texto Teatral con nota 7 (Siete), y así corregir su problema de correlatividades;

Que según el informe presentado por Oficialía [fs.10(7)] se detecta que en el Acta N° 2008101402 de fecha 11/03/2009 de la materia Seminario de Técnicas Actorales II figura la alumna Belbruno, Maria Cristina (Leg. 200476107) con nota 8 (Ocho); y la misma alumna figura en Acta N° 2009100514 de fecha 22/09/2009 de la materia Dinámica de Grupo I con nota 7 (Siete);

Que, según el mismo informe, esta situación le ocasiona a dicha alumna un problema en el Régimen de Correlatividades entre estas materias, por ello se recomienda dar de baja la nota 8 (Ocho) del Acta N° 2008101402 de fecha 11/03/2009 de la materia Seminario de Técnicas Actorales II solo en lo referente a la alumna Belbruno, Maria Cristina (Leg. 200476107); y rectificar para agregar a dicha alumna en el Acta N° 2009101063 de fecha 16/12/2009 de la materia Seminario de Técnicas Actorales II con nota 8 (Ocho), y así corregir su problema de correlatividades;



EXP-UNC: 0054837/2016

Que según este mismo informe, Oficialía también detecta que en el Acta N° 2009100656 (915) de fecha 2/11/2009 de la materia Texto Teatral figura la alumna Belbruno, Maria Cristina (Leg. 200476107) con nota 7 (Siete); y la misma alumna figura en Acta N° 2010100203 (1060) de fecha 30/06/2010 de la materia Análisis Textual I con nota 8 (ocho);

Que, según el mismo informe, esta situación le ocasiona a este alumno un problema en el Régimen de Correlatividades entre estas materias, por ello se recomienda dar de baja la nota 7 (Siete) del Acta N° 2009100656 (915) de fecha 2/11/2009 de la materia Texto Teatral solo en lo referente a la alumna Belbruno, Maria Cristina (Leg. 200476107), y rectificar para agregar al mismo alumno en el Acta N° 2010100343 de fecha 29/07/2010 de la materia Texto Teatral con nota 7 (Siete), y así corregir su problema de correlatividades;

Que según el informe presentado por Oficialía [fs.11(5)] se detecta que en el Acta N° 2009100735 de fecha 02/11/2009 de la materia Historia de la Música II figura el alumno Zamar, Manuel Ignacio (Leg. 33200680) con nota 7 (siete); y el mismo alumno figura en Acta N° 2009101095 de fecha 18/12/2009 de la materia Historia de la Música I con nota 7 (Siete);


Que, según el mismo informe, esta situación le ocasiona a dicho alumno un problema en el Régimen de Correlatividades entre estas materias, por ello se recomienda dar de baja la nota 7 (siete) del Acta N° 2009100735 de fecha 02/11/2009 de la materia Historia de la Música II sólo en lo referente al alumno Zamar, Manuel Ignacio (Leg. 33200680); y rectificar para agregar a dicho alumno en el Acta N° 2009101170 de fecha 18/02/2010 de la materia Historia de la Música II con nota 7 (Siete), y así corregir su problema de correlatividades;

Que se adjuntan las fotocopias autenticadas de los Controles de Materias Rendidas y de las Historias Académicas de los alumnos aquí mencionados [fs.6 a 8, fs10 (3 a 6) y fs.11(2 a 4)] donde se confirma lo informado por Oficialía [fs.9, 10(7) y 11(5)];

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

 **ARTÍCULO 1º:** Dar de baja la nota 7 (Siete) del Acta N° 2011200169 de fecha 02/11/2009 de la materia Texto Teatral solo en lo referente a la alumna Cangelosi, Mariela Alejandra (Leg. 32785594);

EXP-UNC: 0054837/2016

ARTÍCULO 2º: Rectificar el Acta N° 2012100106 de fecha 23/05/2012 de la materia Texto Teatral para agregar a la alumna Cangelosi, Mariela Alejandra (Leg. 32785594) con nota 7 (Siete);

ARTÍCULO 3º: Dar de baja la nota 8 (Ocho) del Acta N° 2008101402 de fecha 11/03/2009 de la materia Seminario de Técnicas Actorales II solo en lo referente a la alumna Belbruno, Maria Cristina (Leg. 200476107);

ARTÍCULO 4º: Rectificar el Acta N° 2009101063 de fecha 16/12/2009 de la materia Seminario de Técnicas Actorales II para agregar a la alumna Belbruno, Maria Cristina (Leg. 200476107) con nota 8 (Ocho);

ARTÍCULO 5º: Dar de baja la nota 7 (Siete) del Acta N° 2009100656 (915) de fecha 2/11/2009 de la materia Texto Teatral solo en lo referente a la alumna Belbruno, Maria Cristina (Leg. 200476107);

ARTÍCULO 6º: Rectificar el N° 2010100343 de fecha 29/07/2010 de la materia Texto Teatral para agregar a la alumna Belbruno, Maria Cristina (Leg. 200476107) con nota 7 (Siete);

ARTÍCULO 7º: Dar de baja la nota 7 (siete) del Acta N° 2009100735 de fecha 02/11/2009 de la materia Historia de la Música II sólo en lo referente al alumno Zamar, Manuel Ignacio (Leg. 33200680);

ARTÍCULO 8º: Rectificar el Acta N° 2009101170 de fecha 18/02/2010 de la materia Historia de la Música II para agregar al alumno Zamar, Manuel Ignacio (Leg. 33200680) con nota 7 (Siete),

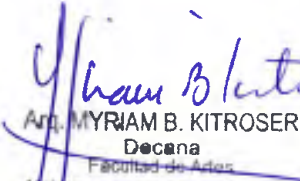
ARTÍCULO 9º: Encomendar a Oficialía la confección de las actas rectificativas correspondientes para ser firmadas por la Jefa del Área de Enseñanza o el Director Disciplinar del Departamento Académico respectivo;

ARTÍCULO 10º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC, comunicar al Área de Enseñanza y al interesado por medio electrónico. Cumplido, archivar;

RESOLUCION N° 96


DEA MAFISA TESTI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba